Asunción, 15 de setiembre de 2022.

NOTA UOC Nº 146/2022

Señores
Transfosur S.A.
RUC: 80026314-6
Teléf.: 021 296595
Email: juan.guanes@transfosur.com.py juanm.guanes@transfosur.com.py
Presente

Ref.: Licitación por Contratación Directa Nº 08/2022 "ADQUISION DE TRANSFORMADOR PARA EL EDIFICIO DEL SINAFOCAL" ID Nº 415.575. - **Comunicación de Proceso.-**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la **Resolución Ministerial Nº 1595/2022** de fecha de 13 de setiembre de 2022, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

comunicación de proceso

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Para: "juan.guanes@trafosur.com.py" <juan.guanes@trafosur.com.py>

15 de septiembre de 2022, 15:14

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

TRANSFOSUR.pdf
57K

RESOLUCION Nº 1595.pdf
350K

Asunción, 15 de Setiembre de 2022.

NOTA UOC Nº 145/2022

Señores
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A
RUC: 80002139-8
Teléf.: 021 500162 – 0981559595
Email: Traforpar@trafopar.com.py
Presente

Ref.: Licitación por Contratación Directa Nº08/2022 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA EL EDIFICIO DEL SINAFOCAL-" – AD REFERÉNDUM ID Nº415.575. - **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles la **Resolución Ministerial Nº 1595/2022** de fecha de 13 de setiembre de 2022, por el cual su empresa ha resultado adjudicado, por un monto total de Gs. 37.286.062 (guaraníes Treinta y siete millones doscientos ochenta y seis mil sesenta y dos); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas podrán ser acercadas una vez cumplido el plazo legal para formular protestas.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

comunicación de proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Para: trafopar@trafopar.com.py

15 de septiembre de 2022, 15:16

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informar el resultado del procedimiento a Contratación Directa N° 08/2022 " ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA EL SINAFOCAL" ID - 415.575 en el cual su Empresa participó.

Atentamente.

2 adjuntos

TRANSFORMADORES PARAGUAY S.A..pdf
75K

RESOLUCION N° 1595.pdf
350K